



INVITACIÓN A CONCURSO

Invitación a cuando menos tres personas

Folio No. **SC21045487**

Modalidad:

FECHA: 9 de febrero de 2022

Nombre de Proveedor: **A QUIEN CORRESPONDA.**

At'n: _____ Tel. _____

Recurso: PROPIO No. Obra N/A

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratacion de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

Ptda.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
1	<p>MTTO. REP. EQUIPO DE OPERACION Se requiere el tramite del servicio de reparaciones mayores para camiones de motor diésel, Vactor y Vac-con con que cuenta el organismo SIMAS Monclova y Frontera.</p> <p>" Vigencia del 01 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022 o hasta agotar saldo, lo que suceda primero. " Que ampare los servicios de reparaciones mayores (eléctrico, frenos, suspensión, transmisión, sistema hidráulico, reparaciones al sistema de presión y/o succión, etc.) o Los servicios de reparaciones mayores se enlistan en el catálogo de servicio anexo, los cuales deberán ser cotizados por el proveedor (únicamente mano de obra). o Para el caso de los servicios que no se encuentre en el catálogo en mención, será con previa autorización emitiendo una cotización del servicio a realizar.</p> <p>Los servicios se solicitan para las siguientes unidades: " Camión VAC-CON (número económico 96-22) con equipo de succión, marca Ford modelo 1997, con número de serie 1FDZW82E3VVA19516. " Camión VACTOR (número económico 11-35) con equipo de succión y presión de agua, marca Mercedes Benz Modelo 2011, con número de serie 1FVAC3DJ0ADAS4252. " Camión VACTOR (número económico 10-01) con equipo de succión y presión de agua, marca Mercedes Benz Modelo 2010, con número de serie 1FVAC3DJ1ADAP5940.</p>

NOTA: El catalogo de conceptos a cotizar se encuentra en las Bases anexas a esta Invitación.

Tiempo de Entrega: Disponibilidad Inmediata.

L.A.B. En sitio o en su taller, según sea el caso.

Condiciones de Pago: 90 Días, a partir de recibir factura en contabilidad.

Tipo de Moneda: Nacional.

Entrega de Invitaciones:	11 de Febrero 2022 15:00 Hrs. Vía electrónica.
Junta de Aclaraciones:	15 de Febrero 2022 11:00 Hrs. Enviar sus dudas por correo electrónico a las siguientes direcciones: martha.macias@simasmyf.gob.mx
Entrega de Propuestas económicas:	22 de Febrero 2022 11:00 Hrs. Entregar propuesta en sobre cerrado.
Fallo:	11 de Marzo 2022 15:00 Hrs. Vía electrónica.

Anexar en sus propuestas la siguiente documentación:

- Copia de la Cedula fiscal, RFC y/o C.U.R.P. (Persona Fisica)
- Copia del C.U.R.P. y Acta de Nacimiento (Aplica para Persona Fisica)
- Copia comprobante de domicilio fiscal.
- Copia Acta Constitutiva y Poder Legal. (Persona Moral)
- Copia de identificación del representante legal.
- Copia de Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Coahuila de Zaragoza VIGENTE.

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.

Garantías que se constituirán:

Garantía de seriedad de propuesta: Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

Garantía de Cumplimiento de contrato: Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, fianza expedido por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

LIC. ANA ISABEL MUÑOZ FUENTES.
JEFE DE ADQUISICIONES

C.P. JUAN CARLOS IBARRA ROSAS.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS